



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/2002/L.4
7 de agosto de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
54º período de sesiones
Tema 5 del programa

PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

**Sr. Alfonso Martínez, Sr. Bengoa, Sr. Dos Santos Alves, Sr. Eide, Sr. Guissé,
Sra. Hampson, Sr. Kartashkin, Sra. Koufa, Sr. Decaux, Sra. Motoc,
Sra. O'Connor, Sr. Ogurtsov, Sr. Park, Sr. Sattar, Sr. Sorabjee,
Sra. Warzazi, Sr. Weissbrodt, Sra. Yimer, Sr. Yokota,
Sra. Zerrougui: proyecto de resolución**

**2002/... La soberanía permanente de los pueblos indígenas
sobre sus recursos naturales**

La Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos,

Recordando su resolución 2001/10, de 15 de agosto 2001, en la que pidió a la Sra. Erica-Irene Daes que preparase un documento de trabajo acerca de la soberanía permanente de los pueblos indígenas sobre sus recursos naturales, que es pertinente para su estudio sobre las poblaciones indígenas y su relación con la tierra (E/CN.4/Sub.2/2001/21),

Reafirmando la urgente necesidad de reconocer, promover y proteger de manera más eficaz los derechos de los pueblos indígenas, incluidos sus derechos humanos y libertades fundamentales,

Habiendo escuchado la declaración realizada por la Sra. Daes al presentar su documento de trabajo (E/CN.4/Sub.2/2002/23), en la que explicó su importancia y utilidad,

1. *Expresa su profundo agradecimiento* a la Sra. Erica-Irene Daes por su importante y exhaustivo documento de trabajo;
2. *Decide* nombrar a la Sra. Daes Relatora Especial para que emprenda un estudio acerca de la soberanía permanente de los pueblos indígenas sobre sus recursos naturales basándose en su documento de trabajo, y pide a la Relatora Especial que presente un informe preliminar a la Subcomisión en su 55° período de sesiones y el informe final en su 56° período de sesiones;
3. *Pide* al Secretario General que proporcione a la Relatora Especial la asistencia necesaria para llevar a cabo su estudio;
4. *Recomienda* a la Comisión de Derechos Humanos que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

"La Comisión de Derechos Humanos, tomando nota de la resolución 2002/... de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, de ... agosto de 2002, apoya la petición de la Subcomisión de que nombre a la Sra. Erica-Irene Daes Relatora Especial para que emprenda un estudio acerca de la soberanía permanente de los pueblos indígenas sobre sus recursos naturales basándose en su documento de trabajo (E/CN.4/Sub.2/2002/23), y su petición a la Relatora Especial de que presente un informe preliminar a la Subcomisión en su 55° período de sesiones y el informe final en su 56° período de sesiones. La Comisión apoya también la solicitud dirigida al Secretario General de que proporcione a la Relatora Especial toda la asistencia necesaria para permitirle llevar a cabo su estudio."
